



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Augusto Maspero  
Gestión de los Recursos  
Concejo Deliberante

0129

USHUAIA, 26 OCT. 2022

**VISTO:**

El Decreto CD N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio del 2022 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 28 de octubre del corriente, a partir de las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

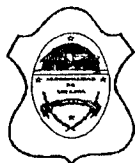
Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura



0129

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día viernes 28 de octubre de 2022, a partir de las 12:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio de 2022, ingresada mediante asunto:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

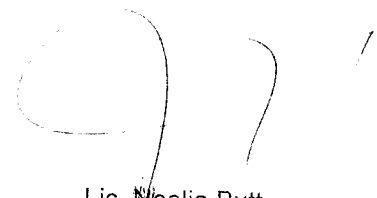
**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

**ARTÍCULO 4°.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

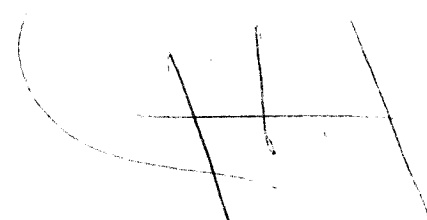
**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO PCD N.° 0129 /2022.-**

m.l.c.v



Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Augusto Maspéro  
Gestión de los Recursos  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

0129

37/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m<sup>2</sup>) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta la fracción indicada al señor Cesar Osvaldo Britez. Incorporar a su parcela Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la modificación de mensura correspondiente quedará a cargo de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- CONDICIONAR la parcela resultante a la adecuación de la construcción existente. En el caso de realizarse modificaciones de obra o ampliaciones deberá contar con autorización de la Municipalidad, cumpliendo con las normativas vigentes.


ARTÍCULO 5º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.


ORDENANZA MUNICIPAL N.º

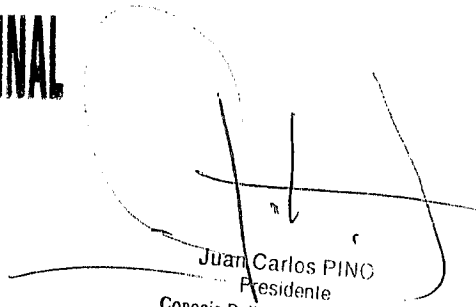
SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA  
14/06/2022; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
08/06/2022.-

WCC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PING  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



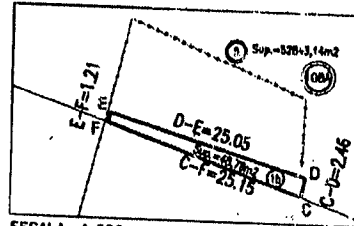
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.....  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

**PROYECTO DE MENSURA  
DIVISION Y UNIFICACION**

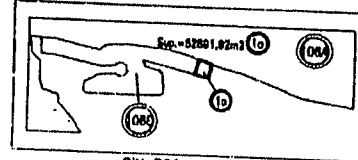
Propietario: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - CESAR OSVALDO BRITZ  
Objeto Territorial Legal: PARCELA 1a - MACIZO 108A - SECCION D - Dto. USHUAIA  
Objeto Territorial Legal: PARCELA 1a - MACIZO 108E - SECCION D - Dto. USHUAIA  
Domicilio: Isla Redonda 447  
Plano de Mensura origen: T.F. 1-29-36  
Matricula:

**DIVISION PARC. D-108A-1a**



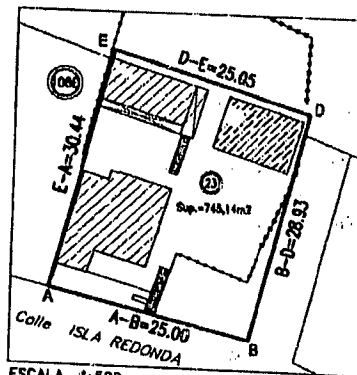
ESCALA 1:500

**PARC. D-108A-1a S/TITULO**



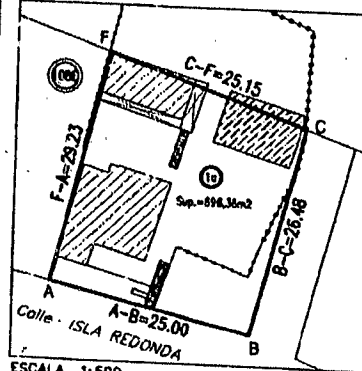
SIN ESCALA

**UNIFICACION**



ESCALA 1:500

**PARC. D-108E-1a S/TITULO**



ESCALA 1:500

**BALANCE DE SUPERFICIES**

DIVISION PARC. D-108A-1a	
Sup. Par. D-108A-5	52843,14m2
Sup. Par. D-108A-1b	48,78m2
Sup. Total	52891,92m2
Sup. Par. D108A-1a S/Titulo	52891,92m2
Diferencia	0,00m2

UNIFICACION	
Sup. Par. D-108E-1a	696,38m2
Sup. Par. D-108A-1b	48,78m2
Sup. Par. D-108E-23	745,14m2

Lugar y Fecha:  
Ushuaia, 23 de Diciembre de 2020

JUAN CARLOS RÜHLE  
AGRIMENSOR  
MATRICULA NACIONAL 3070 - PROVINCIAL 03  
RIVADAVIA 163 - USHUAIA - TERMA DEL FUERDO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

ATSA

# Piden "lograr un salario digno"

**La secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, se refirió a las paritarias que se vienen desarrollando para el escalafón seco y también pidió el inicio de las negociaciones para el húmedo. En ambos casos, dijo que el objetivo es conseguir, para el año, entre "un 110 y un 115 %, porque no llegamos a superar el índice de pobreza. Nosotros lo que esperamos es lograr un salario digno para todos los trabajadores del ámbito provincial", remarcó.**

Río Grande.- Claudia Etchepare, secretaria General de ATSA, se refirió a la marcha de las negociaciones paritarias para el escalafón seco, señalando que solicitan alcanzar "el valor de la canasta familiar, que está en alrededor de 150 mil pesos cuando hoy tenemos compañeros recién ingresados con un ingreso de 77 mil pesos y algunos con 17 años de antigüedad que están en 125 mil pesos", advirtió la titular del gremio de la sanidad, respecto de la situación que atraviesan trabajadoras y trabajadores de la administración pública. La titular de ATSA mencionó que aún queda un tramo por cobrar del aumento que ya habían acordado, pero aseguró que tampoco así alcanzarían el nivel salarial reclamado. También se refirió a la situación en el escalafón húmedo, mencionando que solicitaron "la apertura de paritarias, pero nos llamaron para discutir la situación del seco y esperamos que nos llamen para discutir sobre el húmedo también".

Etchepare dijo que espera conseguir, para el año, entre "un 110 y un 115 %, porque no llegamos a superar el índice de pobreza. Nosotros lo que esperamos es lograr un salario digno para todos los



**La secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, se refirió a las paritarias que se vienen desarrollando para el escalafón seco y también pidió el inicio de las negociaciones para el húmedo.**

trabajadores del ámbito provincial, por eso queremos abrir ya la discusión para el escalafón húmedo también", indicó. Señaló que debe corregirse la situación, entendiendo que hoy "tenemos trabajadores de primera, tenemos trabajadores

de segunda y tenemos trabajadores de tercera. En el estado provincia hoy no es que a igual trabajo, igual remuneración", sentenció. Igualmente mencionó

que, más allá de los acuerdos salariales, con la situación económica actual "no llegamos a superar ni en un solo punto la inflación".

Respecto de las trabajadoras y los trabajadores de salud que se desempeñan en el ámbito municipal, adelantó que "por supuesto también le vamos a pedir una recomposición salarial al Municipio, porque los salarios están muy bajos y necesitamos que se vayan acercando por lo menos a una canasta básica; sobre todo los trabajadores que recién ingresan", dijo respecto de los sectores que se encuentran más relegados.

Para concluir, se pronunció a favor de que se definan aumentos "en un solo tramo, para que se vea reflejado inmediatamente el aumento salarial porque la inflación se lleva todo. La gente del escalafón seco todavía no cobró el último tramo del aumento anterior y la inflación ya se lo llevó, por eso pedimos el aumento en un solo tramo, no cerrar las paritarias y poner una cláusula de revisión para que se vaya reajustando de acuerdo a la inflación", concluyó Etchepare.

## Paritarias estatales

# Pasaron a cuarto intermedio hasta el próximo martes

**Ayer se desarrolló una nueva reunión, para discutir las paritarias correspondientes al escalafón seco. Desde el sector gremial presentaron una propuesta y el Gobierno la analizará, el Poder Ejecutivo también llevará una nueva oferta el martes de la semana próxima, cuando se retomen las negociaciones.**

Río Grande.- Desde la Asociación Trabajadores del Estado, seccional Río Grande, informaron que ayer se desarrollaron, en las oficinas de Hacienda y Finanzas de Casa de Gobierno, las discusiones en la Mesa Paritaria Salarial del Escalafón Seco, por el tercer tramo de aumento del año.

Participaron, en representación de los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a dicho gremio, el secretario General del ATE por el Consejo Directivo Provincial, Carlos Córdoba; la secretaria Adjunta, Violeta Santander y los representantes paritarios, Jonathan Chocobar y Carlos Margalot.

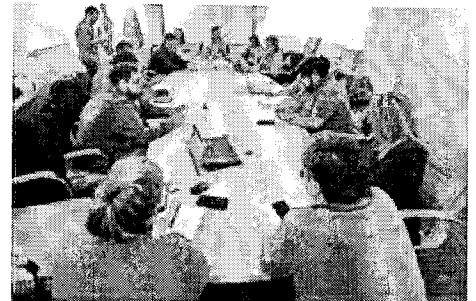
En representación del Ejecutivo Provincial estuvo el secretario de Asuntos Gremiales, Juan Cherañuk, el secretario de Coor-

dinación Política, Walter Garay, en representación del Ministerio de Trabajo, Sandra Aravena y los referentes de los gremios ATSA y UPCN.

Siempre desde el lado de ATE, informaron también que en la reunión presentaron una propuesta salarial "y el Ejecutivo Provincial quedó en analizarla y traer una propuesta propia, para plantearnos en el próximo encuentro", señalaron desde el sindica-

to estatal.

Después remarcaron que "desde nuestra entidad sindical a nivel provincial sostenemos que no queremos ningún sueldo por debajo de la canasta básica familiar, según el índice Patagónico". Para concluir confirmaron que la reunión pasó a cuarto intermedio hasta el próximo martes 1 de noviembre, en la ciudad de Río Grande en hora y lugar a confirmar".



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

**El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:**

Por Audiencia Pública:

- **177/2022** referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m<sup>2</sup>) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- **127/2022** Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- **735/2021** Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: **concejal Juan Carlos Pino**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

RÍO GRANDE

## CONVENIO CON EL INSTITUTO MALBRÁN PARA CREAR UN NODO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

El intendente, Martín Perez, junto a la secretaria de Salud, María Eugenia Cocco, los directivos de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra y Francisco Álvarez, y el Lic. Walter Bogado por parte del Instituto Malbrán, realizaron la firma de un proyecto para el trabajo conjunto con dicho Instituto para la conformación de un "Nodo de Cooperación y Colaboración Científico Tecnológico". Río Grande es la primera ciudad de la Patagonia en constituirlo.

Esta firma viene a culminar el trabajo de gestión para la creación del Nodo que le permitirá al Municipio de Río Grande trazar líneas de investigación sobre enfermedades oncológicas, tuberculosis y respiratorias, además de las de transmisión sexual.

"El Municipio adquirió nuevo equipamiento para el Laboratorio Municipal, con el objetivo de potenciar el trabajo de biología molecular, que permitirá realizar diagnóstico temprano y determinaciones, para poder realizar estudios de investigación y poder bajar las tasas de mortalidad en nuestra ciudad", sostuvo la secretaria de Salud, María Eugenia Cocco.

La Secretaría añadió que "el objetivo es trabajar líneas de investigación y de diagnóstico, para evitar enviar muestras a la ciudad de Buenos Aires y hacer que de esta manera Río Grande, a través del Nodo con el Malbrán, tenga un laboratorio de referencia en la Patagonia".

Por último, Cocco destacó que



"con este Nodo podremos diagnosticar enfermedades respiratorias a nivel bacteriano como por ejemplo la tuberculosis, enfermedades respiratorias virales, así como también el diagnóstico confirmatorio de VIH y HPV".

Por su parte, el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario

Ferreyra, dijo que "una de las misiones de la Universidad es la de contribuir con el Estado, por medio de su personal técnicamente formado, para mejorar todos los aspectos de la sociedad, como lo es en este caso la salud".

En la reunión estuvieron presentes el intendente Martín Perez, la

secretaria de Salud, María Eugenia Cocco; el Lic. Walter Bogado en representación del Instituto Malbrán; la directora de Bromatología y del Laboratorio de Análisis Clínico-Molecular, Marcela Vargas; el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, y su vicedecano, Francisco Álvarez.



### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

#### Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

Pidió a los legisladores que analicen "el cambio del cálculo de haber sobre los 60 meses para todos los jubilados, si ese es el plazo que se va a tomar. No hay apuro, en todo caso tendrán que tomarse unos días más, porque la ley tiene que ser pareja y la justicia para todos. Los jubilados ya perdieron demasiado y lo voy a seguir diciendo, aunque a algunos les caiga mal. Yo no tengo compromiso político ni gremial con nadie. El único compromiso es con los jubilados".

#### LAS PROPUESTAS

Asimismo, recordó la propuesta concreta que realizaron a la Legislatura. "Nosotros hicimos una presentación con lo que teníamos que recuperar en la última reunión de comisión, cuando se pensaba que iba a salir un dictamen y no salió. Ellos dijeron que iban a analizar todo y ya después las reuniones fueron solamente de los legisladores y nosotros no podíamos participar, por eso ahora estamos a la espera de lo que salga. Nosotros pedimos cobrar el primer día hábil del mes,

y se está modificando porque cobramos dos días antes que los activos; pedimos el 82% móvil, que se reconozca el aumento el mismo mes que se le paga al activo, y además yo hice un pedido especial para que a la gente que se le hizo el cálculo con los 120 meses, se le reconozca la modificación que van a hacer ahora. Eso lo tenían para analizar, pero también tienen lo que presentó el SUTEF, ATE y otros sectores de jubilados. Imagino que van a analizar todo", barajó.

Consideró que, si sostienen la ley de emergencia, "no tienen por qué aportar los jubilados. Que aporten los funcionarios, que aporten los jueces, los organismos que tienen los grandes poderes, los que están en actividad. No tenemos por qué seguir sacándole plata a los jubilados, porque les dan por un lado y por el otro les sacan. Devuelven derechos, pero seguimos bajo una ley de emergencia y le siguen aplicando a los jubilados un descuento por esa ley de emergencia. Que me expliquen cómo lo encuadran. Veremos qué sale con el transcurso de las horas", manifestó.

#### MOVILIDAD

Por otra parte informó que estos días estuvo "abocada a las movilidades, asegurándome de que las liquidaciones vayan bien y que la gente cobre todo lo que le corresponde a fin de mes. Todos los días hago un informe donde le voy contando las novedades a los jubilados, el aumento que tiene cada sector. El sector docente y la Municipalidad de Ushuaia recién han tenido mesa de paritarias, y primero cobrarán los activos, luego veremos cuando llegue la información a la caja cómo se aplica a los pasivos", dijo.

#### ELECCIONES EN LA CAJA Y LA OBRA SOCIAL

Finalmente se refirió a las elecciones, en las que participa como cabeza de la lista naranja. "El 16 de noviembre son las elecciones, que van a ser con boleta electrónica. Ayer todos los apoderados de las listas tuvieron una reunión en el juzgado electoral, donde les iban a mostrar el funcionamiento. La gente va a ver

en una pantalla la foto de los candidatos, los jubilados tenemos cuatro mesas y esta primera reunión era para los apoderados. Seguramente después habrá alguna demostración general para que la gente sepa cómo va a ser el sistema. Las elecciones van a ser en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande; y en Córdoba y Buenos Aires para los que se pudieron empadronar. Tenían que empadronarse para poder votar en Córdoba y Buenos Aires y no hubo mucha gente que lo hizo. Si no figuran en el padrón, no van a poder emitir el voto. Hay gente que está en otras provincias y lamentablemente no pueden votar. Algunos consultan sobre los diferentes candidatos de la obra social, a mí me preguntaron por qué no integré alguna lista y la verdad yo me hago responsable de mis actos, de lo que digo y lo que hago, y no quiero que mañana me hagan responsable por lo que otro prometió y no hizo. Los jubilados tendrán que analizar qué trayectoria tiene cada candidato y qué compromiso puede llegar a tener. Lo más importante es que la gente participe y que vaya a votar", concluyó.

#### OSEF

## Reclaman recategorización y se preparan para las elecciones

*Elvia Agüero, delegada de las trabajadoras y los trabajadores de la OSEF, se refirió al reclamo que vienen sosteniendo para que los recategoricen, tal como sucedió "en el resto de la administración pública". Advirtió que "así como no avanza la obra social, a los trabajadores también nos golpean porque también nos golpea la inflación, necesitamos ser reconocidos en nuestro trabajo —como lo han hecho en otras instituciones— ya que el gobernador dice que apuesta al diálogo". También se refirió a la campaña que llevan adelante con la lista 10 Multicolor, desde donde se postula en representación del sector activo.*

Ushuaia - "Nosotros, como trabajadores de la OSEF seguimos teniendo los mismos problemas que padecemos desde hace dos años y medio, somos el único ente que no tiene paritarias libres cómo tiene cualquier institución del Gobierno de la provincia y seguimos pelando. Siempre apostamos al diálogo, como dice el gobernador (Gustavo Melella), pero siempre recibimos un golpe en la espalda, un cuchillazo; que no nos dejan avanzar", indicó Elvia Agüero, delegada por ATE

otras instituciones- ya que el gobernador dice que apuesta al diálogo y a reconocer al trabajador de la administración pública en general. Bueno, eso en OSEF no pasa", aseguró la delegada.

Indicó que siempre están "atados a lo que dice el decreto de la paritaria general y después somos los últimos en cerrar, pero siempre se termina aplicando el decreto porque nunca podemos llegar a tener una buena reunión ni podemos llegar a algo, en el marco del diálogo con los funcionarios de la institución. La administración pública fue recategorizada en el mes de marzo, pero OSEF es la única que hasta el día de hoy no tiene ese reconocimiento al trabajo por los años de servicio que tenemos", remarcó.

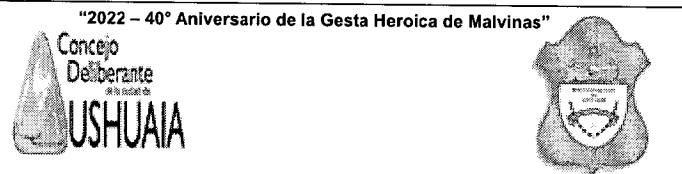
Elvia Agüero señaló que piden "el mismo marco que dio el gobernador para el resto de la administración pública", a la hora de definir la recategorización del personal de la OSEF. Pero indicó que les responden que son "caprichosos", por lo cual el tema se resolvería de otra manera y "por resolución". En ese sentido reiteró que no están "pidiendo que nos den nada, queremos lo básico que dio el gobierno para sus empleados", indicó.

Vale mencionar que Agüero también es candidata por la lista 10 Multicolor para las elecciones de la OSEF, en representación del sector activo y acompañando a Horacio Gallegos (SOEM) por el sector pasivo. Se refirió a los próximos comicios destacando la importancia de que los afiliados y afiliadas participen masivamente

con su voto y comentó que están recorriendo los diferentes sectores para llevar su propuesta.

Comentó entonces que la lista la encabeza "por la obra social Elvia Agüero por

el sector activo, por los pasivos Horacio Gallegos (SOEM); para la Caja Carina Trejo, por el sector activo, y por los pasivos Rodolfo Perpetto", repasó la delegada gremial.



### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britéz.

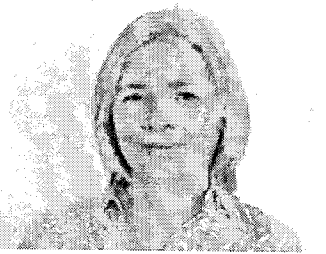
Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



**Elvia Agüero, delegada de las trabajadoras y los trabajadores de la OSEF, se refirió al reclamo que vienen sosteniendo para que los recategoricen, tal como sucedió "en el resto de la administración pública".**

en la OSEF de Ushuaia, en declaraciones a Radio Provincia.

Luego expresó que "así como no avanza la obra social, a los trabajadores también nos golpean porque también nos golpea la inflación, necesitamos ser reconocidos en nuestro trabajo —como lo han hecho en

RÍO GRANDE

## ALUMNOS DEL CAAD EXPONEN SUS OBRAS DE ARTE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

En el edificio del Concejo Deliberante se lleva a cabo, por segundo año consecutivo, la muestra anual de Arte de los alumnos del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD). El evento es organizado por el presidente del Concejo, Raúl von der Thusen y el Director de la institución educativa, Marcelo Saldívia.

En un sencillo acto realizado en la renovada sala dónde se celebrarán las reuniones de Comisión del Concejo Deliberante, los concejales Raúl von der Thusen; Walter Abregú, Diego Lassalle y Javier Calisaya y el Director del CAAD, docentes, y alumnos de la institución, dejaron inaugurada la muestra que consiste en la presentación de cuadros y trabajos de cerámica y cultura.

El presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen expresó satisfacción por poder ceder las instalaciones para visibilizar parte del trabajo del CAAD recordando que "el año pasado realizamos la primera muestra" y la misma se lleva a cabo "en el marco del mes de la Educación Especial".

Aseguró además que "en esta oportunidad podemos realizar la muestra en mejores condiciones" dado que "el edificio lo hemos estado transformando desde el 2020 haciéndolo más inclusivo, más accesible, es un Concejo totalmente nuevo, moderno y abierto a los vecinos".

Señaló que "el Concejo Deliberante tienen que ir hacia los vecinos y para lograrlo necesitamos tener una institución orde-

nada y moderna", para lo cual "hemos generado un montón de herramientas a través de la página Web para que los vecinos puedan tener un mejor acceso".

Además señaló que la puesta en escena de la muestra del CAAD "nos sirve a nosotros como institución para poder mostrarla y darle la posibilidad a los chicos que puedan mostrar sus trabajos y nosotros también aprender y verificar que las modificaciones que hemos hecho funcionan y todas las personas pueden tener acceso".

Recordó que las mencionadas reformas edilicias "las iniciamos en el 2019 cuando me tocó hacerme cargo de la presidencia del Concejo haciendo una disminución del gasto político y poder generar las obras" entendiendo que "los recursos de los vecinos tienen que quedar en la institución y es una premisa que he llevado adelante desde mi gestión".

Por lo cual sentenció que "los vecinos pueden recorrer la institución y ver que sus impuestos están puestos en este lugar y no se han ido con la política".

Por su parte el director del CAAD,



Marcelo Saldívia expresó que en la muestra de este año "se sumó el taller de Cultura y el Taller de Cerámica" por lo cual "estamos muy contentos de que nos hayan dado este espacio y que el Concejo esté abierto a la comunidad para este tipo de eventos y ojalá que otros artistas también puedan venir a exponer en este lugar porque no tenemos muchos espacios para hacerlo".

Por lo tanto invitó "a toda la comunidad a visitar la muestra, de Lunes a Viernes desde las 9 hasta las 15 horas, dónde podrán ver todas las obras de los chicos y chicas del CAAD".

Saldívia explicó que "unos 30 alumnos presentaron trabajos en esta muestra. En el caso de las obras de cerámica

muchas piezas se trabajan en serie y bajaron dos o tres chicos".

Además reveló que "algunos trabajos podrán ser comprados por los vecinos o vecinas de la ciudad" ya que la decisión de venderlas "depende de cada uno de los artistas y quienes quieran pueden reservar al 433500 que es el número del CAAD".

Finalmente insistió en que "es importante estar hoy acá porque todos los años, en julio y en diciembre hacemos nuestra expo dentro de la institución y también es positivo poder salir a otros lugares y acá estamos en un lugar céntrico y es importante que la gente también pueda venir acá o en las instalaciones de Cabo de Hornos 605 que el 1; 2 y 3 de diciembre realizamos nuestra expo ahí", concluyó.



### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m<sup>2</sup>) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britze.

#### Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



productivos, porque más del 50% del consumo se lo lleva el parque industrial y está con una capacidad de crecimiento muy acotada si no hay posibilidad de generar mayor cantidad de energía eléctrica”, advirtió.

“Se va a llamar a una licitación internacional una vez que se acceda al crédito. La garantía la pone la Secretaría de Asuntos Estratégicos y las compras y suministros tienen que ser a través de licitaciones públicas. La fuente de financiamiento ha pedido evaluaciones ambientales y estudio de suelo y de vientos. Estamos hablando de aumentar la capacidad de generación para 50 mil hogares con energías renovables y ahorro de gas. Con los fondos se va a comprar tecnología, como los aerogeneradores”, anticipó.

“La tasa para capacidad térmica es del 2%, lo financia la CAF, y para energía eólica es del 1%, y lo financia el Banco Asiático. Es muy baja porque propende

a tener una capacidad instalada en 2025 para abastecer a 150 mil hogares. El gobernador ha dado la orden de darle prioridad a este tema y ya está trabajando la Secretaría de Ambiente”, aseguró.

**AVANCES EN TERRA IGNIS**

Consultado sobre la situación de la empresa provincial, dijo que “el 31 de octubre va a sesionar la Legislatura y allí van a salir los nombres de los que van a componer el directorio. A partir de ahí se hace la inscripción en la IGJ, la integración del capital inicial, el directorio aprobará el estatuto y comienza a funcionar. Van a ser tres miembros por el Ejecutivo y dos por el Legislativo; y tenemos dos síndicos por el Ejecutivo y uno por el Legislativo. Los dos directores titulares por el Legislativo y el síndico titular con sus respectivos suplentes, los va a designar la Legislatura a través de una resolución que tiene que votar en la sesión del 31”.

“Yo todavía no tengo los nombres”, aclaró Aguirre, que será uno de los representantes del Ejecutivo, pero no en la presidencia. “La intención es mantener la paridad de género y más del 80% del plantel de la Secretaría de Hidrocarburos son mujeres”, destacó.

“El capital lo pone en un 90% el gobierno provincial y en un 10% la AREF, son 300 millones de pesos en total. El objetivo es entrar en el negocio de los hidrocarburos, la energía, también en el tema del hidrógeno y energías renovables”, señaló.

Sobre la posibilidad de asociarse con operadoras locales, dio cuenta de la “buena relación con Roch, también con Total, y la más difícil es con YPF. Roch es una empresa local, argentina, y tenemos una relación muy buena con Ricardo Chacra, que le pone mucha energía a Tierra del Fuego, tiene mucho respeto por el ambiente y por el tema local. Estamos hablando con él y con otras unidades de

negocio que se pueden vincular, como los pozos inactivos y el gas envasado. Son muchos proyectos y hay empresas interesadas en vincularse con Tierra del Fuego”, remarcó.

“Por otro lado la inversión de Fénix está muy asociada a la posibilidad de tener un polo petroquímico; también tenemos la construcción de un oleoducto que va a mejorar la producción de petróleo en la provincia, estamos finalizando con la sísmica del CA-12, y estoy en comunicación con el sector de los trabajadores. Ellos identificaron la presencia de empresas contratistas y trabajadores de fuera de la provincia y en esto está trabajando la Ministra de Trabajo con el gremio y las empresas, para la protección del empleo local. Es muy importante el rol del gremio y, cuando hay un reclamo, tomo nota y me pongo a trabajar. Los reclamos no son un ataque y cuando suceden este tipo de cosas hay que corregirlas”, concluyó.

**Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar una estrategia común regional**

# Autoridades provinciales y de Chile analizaron acciones vinculadas a la producción del hidrógeno

*El Secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre, junto a la Embajadora de Chile en Argentina, Bárbara Figueroa; la Cónsul General de Chile en Ushuaia, Rosario Valenzuela y el Cónsul General de Chile en Río Grande, Roberto Ruiz; mantuvieron un encuentro en el marco del XXVIII Encuentro del Comité de Integración Austral, donde avanzaron en el análisis de acciones conjuntas de cara a la producción del hidrógeno.*

Río Grande.- Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar una estrategia común regional, en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.

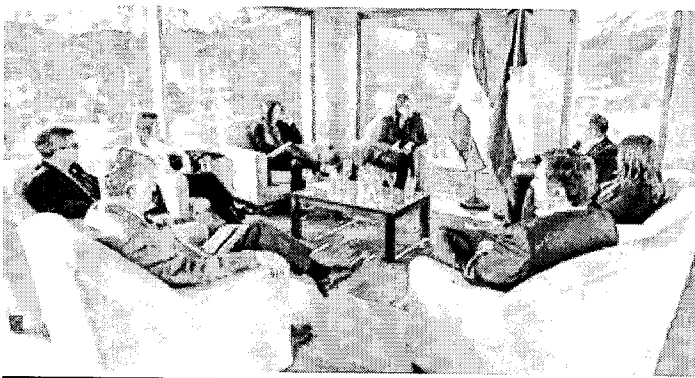
En tal sentido, el Secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre expresó que se contó a los diplomáticos la experiencia de Tierra del Fuego y el Plan Estratégico trazado, “el cual tiene que ver con el desarrollo de la hoja de ruta que involucra la detección del potencial de desarrollo, los costos de producción de hidrógeno en la provincia y la identificación de las

moción tanto nacional como la 19.640”, agregó Aguirre.

Además, el Secretario de Hidrocarburos, destacó que en este camino, se pretende encarar una estrategia binacional que tenga en cuenta la evaluación estratégica ambiental, asegurando que “es una de las fortalezas que intentamos identificar para desarrollar este tipo de proyectos. Esta evaluación involucra además el impacto que genera en la sociedad, donde la perspectiva y el potencial es que aumente su escala”.

donde participen el sector académico; ambiental; de investigación y productivo. “La idea es hacer un trabajo continuo para encontrar los puntos que tengamos

en común, generar sinergias y una estrategia común regional para que esta economía se desarrolle en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad” concluyó.



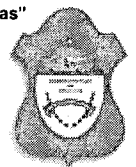
**Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar una estrategia común regional, en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.**

áreas donde se podría desarrollar este proceso productivo”.

“También detallamos los pasos que estamos dando con el Consejo Federal de Inversiones, relacionados a la vinculación de la comunidad; la comunicación; el desarrollo de la investigación; de I+D; las capacidades locales; las cadenas de valor; el entramado local; y la identificación y mapeo de actores para poder diversificar y generar una nueva economía regional. A su vez, el impacto de las leyes de pro-

Aguirre, aseguró que por parte de Chile existen proyectos de avanzada, con lo cual se planteó una serie de acciones conjuntas, “tomando a la Patagonia sur como una región con una misma problemática, para identificarla y triplicar las sensibilidades ambientales, para tener un Plan en común, el cual partirá de encuentros que tendremos de aquí en adelante”. En relación a este punto, el Secretario dijo que se proyecta una nueva reunión para el primer semestre del próximo año

“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Audiencia Pública y Debate Ciudadano** el día **viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas** respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- **177/2022** referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britze.

Por Debate Ciudadano:

- **127/2022** Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- **735/2021** Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: **concejal Juan Carlos Pino**

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”**

## PROVINCIALES

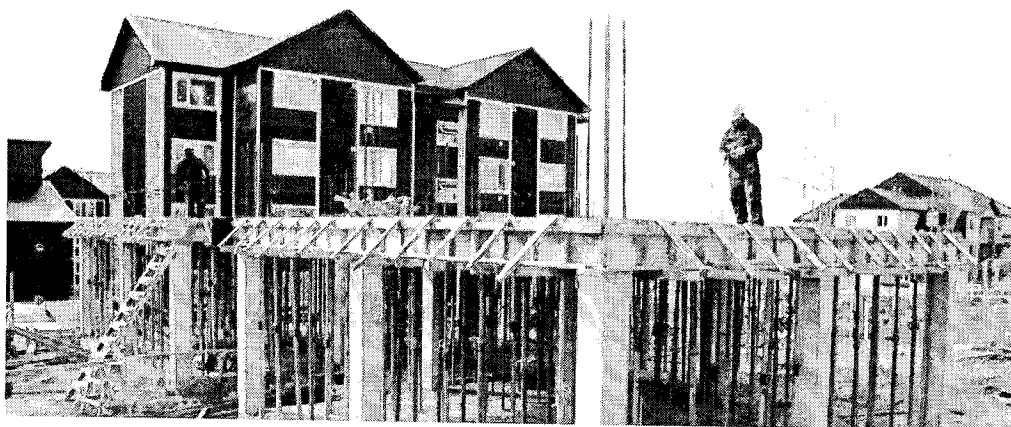
# PROGRAMA CASA PROPIA CONTINÚA CON LA OBRA DE 84 VIVIENDAS

"Es un compromiso y un orgullo llevar adelante este tipo de políticas nacionales que brindan no sólo soluciones, sino también crecimiento a la Provincia y a las familias fueguinas", destacó Laura Montes.

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat continúa con la obra correspondiente a las 84 viviendas del Programa Nacional "Casa Propia - Construir Futuro" en la Urbanización del sector II del Barrio Río Pipo de la capital fueguina.

Las obras se encuentran en un nivel de avance óptimo y en tiempos que superan las expectativas de trabajo, con la colocación de vigas de encadenado del primer nivel y entre piso en uno de los macizos y en estructura y cubierta de techos en otro.

"Conocemos la importancia de trabajar articuladamente con el Gobierno de la Nación, y es gracias a este Programa Federal Casa Propia que el IPVyH puede hoy generar este tipo de soluciones habitacionales, que es lo que buscamos, construir futuro", sostuvo la presidenta de la institución, Laura Montes. Son dos etapas las cuales comprenden 42 soluciones habitacionales en cada una. En esta primera etapa serán implantados cuatro bloques que darán 24 soluciones habitacionales en uno de los macizos y, por otro lado 3 bloques de 18 viviendas.



"Para nosotros es un compromiso y un orgullo llevar adelante este tipo de políticas nacionales que brindan no sólo soluciones, sino también crecimiento a la Provincia y a las familias

fueguinas", concluyó la funcionaria.

El programa Casa Propia - Construir Futuro llegó a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat del Gobierno Nacional. Estas 84 vi-

viviendas forman parte de las primeras 5 mil soluciones habitacionales que están pactadas bajo este programa en los acuerdos rubricados con el Gobierno Nacional.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britz.

### Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

### Publicaciones

Filtros



Concejo Deliberante de Ushuaia

Favoritos · 21 h ·

#### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad.

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

#InstitutoParticipativo

Promociona esta publicación para llegar a 1404 personas más por \$1.074.

Promocionar publicación

2

Me gusta

Comentar

Compartir

Escribe un comentario

Estás comentando como Nadia Andraja

Activar Windows

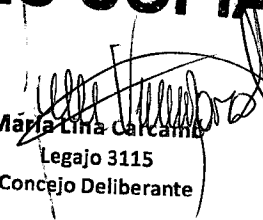
Ve a Configuración para activar Windows

facebook oficial Concejo Deliberante.

ES COPIA

*Maria Lina Carcano*  
Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ES COPIA**

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**28 DE OCTUBRE DEL 2022**

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 12:35, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 129/2022, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente María CÁRCAMO y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio de 2022, ingresada mediante asunto:-----

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m<sup>2</sup>) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública el concejal Javier BRANCA por el bloque de la Ciudad y el concejal DE LA VEGA por el FDT-PJ.-----

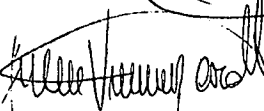
El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la audiencia pública vía las redes sociales institucionales. -----

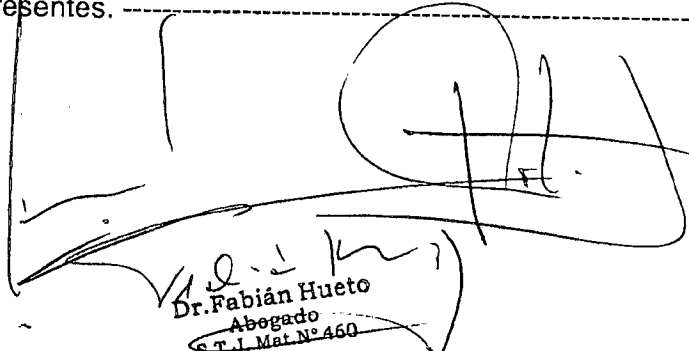
Por secretaría se da lectura al asunto 177/2022.-----

Por el asunto mencionado no se encuentran vecinos presentes.-----

El concejal PINO informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas a los fines de que sean incorporados como antecedentes al asunto hoy tratado. -----

Siendo la hora 12:40, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes. -----

  
CÁRCAMO María Lina  
LEG 3115. *Carcamo*

  
Dr. Fabián Hueto  
Abogado  
S.T.J. Mat. N° 460